

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**VILLALBILLA**

CONTRATACIÓN

Habiéndose redactado desde este Ayuntamiento el día 6 de septiembre de 2023, el estudio de viabilidad económico-financiera para la contratación de la concesión de servicios de cementerios y tanatorio municipal de Villalbilla, de propiedad municipal, y habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno municipal, en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2023, de conformidad con el artículo 285, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP 2017), se somete a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de un mes (artículo 247, LCSP 2017), para la presentación de reclamaciones y sugerencias, contado desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Sede Electrónica municipal <https://aytovillalbilla.sedelectronica.es> y “perfil del contratante”, pudiendo los interesados examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 14:00 horas.

Villalbilla, a 25 de septiembre de 2023.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(01/16.279/23)

